



## RESUMEN DE GACETAS OFICIAL

MAYO 1 AL 31, 2019

TEMA	CONCEPTO
<b>RESERVA AL ESTADO ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MINERAL FELDESPATO Y DEMÁS MINIERALES ASOCIADOS</b>	Decreto N° 3.858, mediante el cual <u>se reserva al Ejecutivo Nacional</u> , por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de minería, el ejercicio directo de las actividades de exploración y explotación del <u>mineral de Feldespato y demás minerales asociados a éste</u> , <i>que se encuentren en el área denominada Palo Grande, ubicada en el Municipio Bruzual del estado Yaracuy.</i>
<b>RESERVA AL ESTADO ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MINERAL TITANIO Y DEMÁS MINIERALES ASOCIADOS</b>	Decreto N° 3.859, mediante el cual <u>se reserva al Ejecutivo Nacional</u> , por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de minería, el ejercicio de las actividades de exploración y explotación <u>del mineral de Titanio y demás minerales que se encuentren asociados a éste</u> , <i>que se encuentra en el área denominada San Quintín, ubicada en el Municipio Manuel Monge del Estado Yaracuy.</i>
<b>CREACION EL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA</b>	Decreto N° 3.860, mediante el cual se <i>crea el Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura</i> , con carácter de Servicio Desconcentrado de la Administración Pública Nacional, sin personalidad jurídica, con autonomía administrativa, presupuestaria, financiera y de gestión sobre los recursos que le correspondan, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de pesca y acuicultura. El Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura podrá abreviarse con las siglas "CENIPA", a todos los efectos legales.
<b>OCUPACIÓN DE EMPRESA</b>	Resolución mediante la cual se establece la ocupación inmediata de la entidad de trabajo "Unidad Regional Acarigua Plásticos, Compañía Anónima (URAPLAST)".
<b>LÍMITES MÁXIMOS DE LA COMISIÓN POR CRÉDITOS AL SECTOR AGRARIO</b>	Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general los límites máximos de la comisión flat que las instituciones bancarias podrán cobrar con ocasión a los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución Conjunta mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorios de la cartera de créditos destinada al sector agrario, durante el ciclo productivo abril 2019 - marzo 2020.

<p><b>BCV PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE VENTA DE MONEDA EXTRANJERA CON LOS BANCOS UNIVERSALES Y MICROFINANCIEROS</b></p>	<p>Resolución mediante la cual se establece que el Banco Central de Venezuela, cuando lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática operaciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, mediante el débito de la cuenta única que mantengan las respectivas instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada.</p>
<p><b>NUEVA EMPRESA DEL ESTADO</b></p>	<p>Decreto N° 3.854, mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado bajo la forma de Compañía Anónima, la cual se denominará Corporación Socialista de las Telecomunicaciones y Servicios Postales, C.A., dicha Empresa poseerá personalidad jurídica y patrimonio propio, y estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.</p>
<p><b>CONDICIONES MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR AGRARIO</b></p>	<p>Resolución Conjunta mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorios de la Cartera de Créditos destinada al Sector Agrario durante el Ciclo Productivo Abril 2019-Marzo 2020.-(Se reimprime por fallas en los originales).</p>
<p><b>TASA DE INTERÉS PARA CÁLCULO DE INTERESES MORATORIOS A MARZO 2019</b></p>	<p>Providencia mediante la cual se establece la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de marzo de 2019. La tasa de interés activa promedio ponderada de los seis (6) principales bancos comerciales y universales del país con mayor volumen de depósitos, excluidas las carteras de intereses preferenciales, fijada por el B C para el mes de marzo de 2019, fue de <b><u>35,68%</u></b>. En consecuencia, para el cálculo de los intereses moratorios causados durante el mes de diciembre de 2018 se aplicará dicha tasa incrementada en uno coma dos (1,2) veces, quedando en <b><u>42,816%</u></b>.</p>
<p><b>REVOCADADA AUTORIZACIÓN POR CINCO (5) AÑOS</b></p>	<p>Providencias, mediante las cuales se revoca por un período de cinco (05) años la autorización a los Auxiliares de la Administración Aduanera, que se especifican: NAVIMAR SRL; PIZZI, SA; NABEN, CA; BRICEÑO ADUANAS, CA; SOLUCIONES TÉCNICAS ADUANERAS, CA; H.L. BOULTON &amp; Co, SA; RAITA, CA; ALPER AGENTES ADUANALES, CA; CAPITÁN S. DE LESPARDA Y CIA, CA; TECNO 2000 IMPORT CA; N D DAO, C.A.; N D DAO DIVISIÓN OCCIDENTAL, CA; LAS LLAVES, SA; CORPORACIÓN DUMAR, CA; VÍCTOR SPED LÓPEZ; EDUARDO JOSÉ ALVAREZ MUÑOZ; VÍCTOR M. DOMÍNGUEZ E.; DAO ANDINA, CA; EZEQUIEL A. MORÁN RECONOCEDOR DE ADUANAS, CA; ÁNGEL M. PINTO S. AGENTE DE ADUANAS</p>

<p><b>VALOR DE UNIDAD DE CÁLCULO ARITMÉTICO DEL UMBRAL MÁXIMO Y MÍNIMO (UCAU)</b></p>	<p>Resolución Conjunta mediante la cual se fija el valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU). Bs. 1.150 utilizada en Operaciones Aritméticas relacionadas con la materia de Contrataciones Públicas y cuando dicha unidad tributaria sea utilizada como factor de cálculo aritmético para la determinación de montos en bolívares, conforme a lo establecido en la Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas. cuando Ley Constitucional</p>
<p><b>REGULACIÓN DEL ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN CAMBIARIA</b></p>	<p>Aviso Oficial del Banco Central de Venezuela Resolución mediante la cual se regula lo concerniente al cumplimiento del Índice de Intermediación Cambiaria, en el marco de la ejecución de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras a través de las mesas de cambio de las instituciones bancarias.</p>
<p><b>TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, TASAS DE INTERÉS PARA TARJETAS DE CRÉDITO, PARA CRÉDITOS AL SECTOR TURISMO.</b></p>	<p>Aviso Oficial mediante el cual se informa al público en general las Tasas de Interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, para Operaciones con Tarjetas de Crédito y para Operaciones Crediticias destinadas al Sector Turismo.</p> <p>A. TASAS DE INTERÉS APLICABLES A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO, durante el mes de <b>ABRIL, 2019</b>:</p> <p>A. 1. Tasa activa: <b>28,31 %</b>.</p> <p>A. 2. Tasa promedio entre la activa y la pasiva: <b>26,15%</b>.</p> <p>B. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, durante el mes de <b>MAYO, 2019</b></p> <p>B. 1. Tasa de interés activa máxima anual: <b>40%</b>.</p> <p>B. 2. Tasa de interés activa mínima anual: <b>17%</b>.</p> <p>B. 3. Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes <b>3% anual</b>, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales B1) y B2) del presente literal.</p> <p>C. TASAS DE INTERÉS PARA OPERACIONES CREDITICIAS DESTINADAS AL SECTOR TURISMO, para el mes de <b>MAYO, 2019</b></p> <p>C. 1. Tasa de interés activa máxima Preferencial: <b>15%</b>.</p> <p>C. 2. Tasa de interés activa máxima Preferencial a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo: La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral C.1 reducida en 3 puntos porcentuales.</p>
<p><b>REGLAMENTO DE COMITÉ DE MATERIA PRIMA PARA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS</b></p>	<p>Resolución mediante la cual <i>se dicta el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Planificación, Procura, Asignación y Distribución de Materia Prima para la Producción Nacional de Alimentos, Incluidos los Rubros Empaque, Consumibles y Rotables.</i></p>

<p><b>REVOCACIÓN DE AUTPROZACIÓN PARA OPERAR</b></p>	<p>Providencias mediante las cuales se revoca la autorización para operar como Auxiliar de la Administración Aduanera a las Sociedades <u>MERCANTILES TRANSADUANCA, C.A., Y CONSULTORES ADUANEROS DE VENEZUELA, C.A. (CONAVENCA)</u>,</p>
<p><b>CONSULTA PÚBLICA PROYECTO REGULACIÓN ETIQUETADO Y CONSUMO CON ALTO CONTENIDO DE SAL</b></p>	<p>Resolución mediante la cual se ordena el inicio del proceso de <u>Consulta Pública del Proyecto de “Resolución para Regular el Etiquetado y Consumo de Alimentos Manufacturados con Alto Contenido de Sal y Sodio”</u>.</p>
<p><b>COMITÉ TÉCNICO INTERMINISTERIAL CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES</b></p>	<p>Resolución Conjunta mediante la cual se constituye un Comité Técnico Interministerial, concebido como un equipo de trabajo interdisciplinario, de carácter permanente, encargado de definir, articular e implementar acciones y políticas públicas dirigidas al control de armas y municiones, así como el desarme forzoso y voluntario.</p>
<p><b>COMITÉ DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y....</b></p>	<p>Decreto N° 3.838, mediante el cual se crea la Comisión Presidencial Permanente denominada <u>“Comité de Planificación, Procura, Asignación y Distribución de Materia Prima para la Producción Nacional de Alimentos, Incluidos los Rubros Empaque, Consumibles y Rotables”</u>.</p>
<p><b>PERMISO OPERACIONAL</b></p>	<p>Providencia mediante la cual se otorga Permiso Operacional a la Sociedad Mercantil <u>UNIVERSAL WEATHER AND AVIATION DE VENEZUELA, C.A.</u>, de acuerdo a las condiciones, estipulaciones y términos que en ella se indican.</p>
<p><b>HABILITADOS PARA ACTUAR COMO OPERADORES CAMBIARIOS EN EL SISTEMA DE MERCADO CAMBIARO</b></p>	<p>Resolución mediante la cual las instituciones bancarias regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario habilitadas para actuar como operadores cambiarios en el sistema de mercado cambiario, podrán pactar a través de sus mesas de cambio, entre clientes de esa institución, o en transacciones interbancarias, operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional, así como por los Organismos Internacionales, las Representaciones Diplomáticas, Consulares, sus funcionarios, y los funcionarios extranjeros de los Organismos Internacionales, debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional.</p>
<p><b>DESIGNACIÓN</b></p>	<p>Decreto N° 3.861, mediante el cual se nombra al ciudadano <u>ALVIN REINALDO LEZAMA PEREIRA</u>, como <u>Director General del Instituto Comisión Nacional de las Tecnologías de Información (CONATI)</u>, quien lo presidirá, así como su Consejo Directivo, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.</p>

DESIGNACIÓN	Decreto N° 3.862, mediante el cual se nombra al ciudadano <u>ERLING PERKINS ROJAS CASTILLO</u> , como <u>Viceministro de Refinación y Petroquímica, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Petróleo.</u>
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano <u>FRANCISCO ANTONIO DURÁN COLMENARES</u> , como <u>Presidente de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)</u> ; y se designan como Miembros del Consejo Directivo de esa Fundación a las ciudadanas y ciudadanos que en ella se indican, ente adscrito a este Ministerio
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano <u>ALIDES RAFAEL AGUIRRE JARAMILLO</u> el ejercicio de las competencias establecidas por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal correspondientes a: la Dirección de los actos orales y públicos, así como las decisiones pertinentes en los Procedimientos Administrativos para la Determinación de Responsabilidades.
DESIGNACIÓN	Providencias mediante las cuales se designa en calidad de Titular a: <u>* DANIEL ENRIQUE AGUILAR BRICEÑO, como Gerente de la Aduana Principal de Maracaibo</u> y a: <u>* ALAÍN JESÚS JIMÉNEZ COELLO, como Gerente de la Aduana Subalterna de Paragachón, de la Aduana Principal de Maracaibo.</u>
DESIGNACIÓN	Decreto N° 3.856, mediante el cual se nombra al ciudadano <u>VICENTE MANUEL CABEZAS MARCANO</u> , como <u>Director General de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF)</u> , adscrito al Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, en calidad de Encargado .
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a <u>MANUEL SALVADOR FIGUEROA LUIS</u> , como <u>Director General de Planificación y Desarrollo del Conocimiento Estratégico, Investigación e Innovación</u> , adscrito al Despacho del Viceministro de Investigación y Aplicación del Conocimiento, en calidad de Encargado
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano <u>ARTURO JOSÉ TÁRIBA GUILLÉN</u> , como <u>Gerente General (E), de los Aeropuertos del estado Miranda: Aeropuerto Internacional "Oscar Machado Zuloaga" y Aeropuerto Nacional "Metropolitano"</u> .
DESIGNACIÓN	Decreto N° 3.852, mediante el cual se nombra al ciudadano <u>OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ</u> , como <u>Viceministro para el Desarrollo Agrario y Gestión de Tierras, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras</u> , en calidad de Encargado.
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana <u>DIOCAL MARGARITA SÁNCHEZ DE PIZZORNO</u> , como <u>Directora General (E) de Formación para el Ecosocialismo, de este Ministerio</u>

DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designa al ciudadano <u>JORGE ROMÁN SOTO RAMOS</u> , como <u>Intendente de Servicios Cripto-financieros, en calidad de Encargado</u> .
DESIGNACIÓN	Decreto N° 3.845, mediante el cual se nombra al ciudadano <u>CÉSAR VLADIMIR ROMERO SALAZAR</u> , como <u>Viceministro de Transporte Acuático, del Ministerio del Poder Popular para el Transporte</u> .
DESIGNACIÓN	Decreto N° 3.846, mediante el cual se nombra a la ciudadana <u>JHOANA ALODIA YTRIAGO</u> , como <u>Superintendente del Cuerpo Nacional Contra la Corrupción, en condición de Encargada</u> .
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana <u>EURIDYS LISETH HERNÁNDEZ URRIBARRI</u> , como <u>Directora del Registro de la Propiedad Industrial del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI)</u> , ente adscrito a este Ministerio.
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano <u>ALBERT REVERÓN BECERRA</u> , como <u>Director General de Innovación y Aplicación del Conocimiento para la Producción, adscrito al Despacho del Viceministro de Investigación y Aplicación del Conocimiento</u> , de este Ministerio.
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se prorroga la vigencia de la Junta Administradora Especial de la entidad de trabajo <u>C.E Minerales de Venezuela, S.A.</u>
DESIGNACIÓN	Resolución mediante la cual se prorroga la vigencia de la Junta Administradora Especial de la entidad de trabajo <u>Industrias del Orinoco, C.A. "INDORCA"</u> .
DESIGNACIÓN	Providencia mediante la cual se designan a los ciudadanos que en ella se mencionan, como Administradores Especiales de la <u>Sociedad Mercantil Plásticos Industriales Interbag, C.A.</u>











## Resumen de Gacetas

FO-SIV-02

Fecha: 15-01-10

Revisión: 0

**ES**

<b>GACETA N°</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENTE EMISOR</b>
41.643	29/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.643	29/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.643	29/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.642	28/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
41.640	24/05/2019	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV)

41.640	24/05/2019	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV)
41.639	23/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.639	23/05/2019	MINISTERIOS DEL P P PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS, DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DE PESCA Y ACUICULTURA Y DE AGRICULTURA URBANA
41.637	21/05/2019	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS / SENIAT
41.635	17/05/2019	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS / SENIAT

41.635	17/05/2019	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS
41.633	15/05/2019	MPPEUCT - MINISTERIO DEL P P PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
41.630	10/05/2019	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
41.630	10/05/2019	COMISIÓN PRESIDENCIAL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN, PROCURA, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS, INCLUIDOS LOS RUBROS EMPAQUE, CONSUMIBLES Y ROTABLES

41.629	09/05/2019	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS / SENIAT
41.629	09/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA LA SALUD
41.628	08/05/2019	MINISTERIOS DEL P P PARA LA DEFENSA Y PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
41.625	03/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.625	03/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA EL TRANSPORTE / INAC
41.624	02/05/2019	BANCO CENTRAL DE VENEZUELA BCV
41.645	31/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

41.645	31/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.645	31/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
41.642	28/05/2019	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO PDVSA, S.A.
41.641	27/05/2019	MINISTERIO DEL P P DE ECONOMÍA Y FINANZAS / SENIAT
41.640	24/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.639	23/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
41.639	23/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA EL TRANSPORTE / BAER, S.A.
41.637	21/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.635	17/05/2019	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO

41.634	16/05/2019	VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA / SUNACRIP
41.630	10/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.630	10/05/2019	PR - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
41.628	08/05/2019	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO NACIONAL
41.627	07/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
41.627	07/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
41.627	07/05/2019	MINISTERIO DEL P P PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
41.625	03/05/2019	Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados









#####  
#####  
#####  
#####  
#####  
#####